

SESION ORDINARIA N°28, DE FECHA 14 DE MARZO DE 1995.-

Se inicia la Sesión siendo las 15:00 horas, presidida por el señor Alcalde Don Manuel Sánchez Mansilla, asisten los Concejales, señores: José Sandoval Gómez, Orlando Bórquez Muñoz, Julio Muñoz García, Ignacio Tapia Gatti, de Secretario Haroldo Ballesteros Cárcamo.

Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios, la Patria y la Comuna. Se da lectura a Reunión Extraordinaria N°6 del 23.02.95 y Ordinaria N°7 del 07.03.95, no hay objeciones; y se refiere a la correspondencia despachada, recibida y varios, además tenemos problemas de los Parquímetros, Carabineros, los caminos y otras situaciones que serán analizadas; antes se hacer todo lo anterior, voy a darle preferencia a lo que significa las audiencias por respeto a las personas que están con nosotros, por lo tanto le cede la palabra al Sr. Jaime Barriá Pérez, Jefe Provincial de Bienes Nacionales, quien trae algunas consideraciones importantes.

Sr. Jaime Barriá, plantea 2 puntos, que días atrás hubo un problema, de toma de los terrenos que antiguamente fueron ocupados por la línea del tren de Castro a Ancud, en sector camino antiguo y tenemos la Constructora Morales, parte sur localidad de Llau-Llao; señores Morales, solicitan la franja para llegar al camino, pero la política del Gobierno no es vender; dicha solicitud lo tiene en oficina en Castro; además un señor que se le quemó su vivienda en Pid-Pid y solicitó terreno en lo que era la estación de Llau-Llao, tiene en la actualidad un taller de desabolladura y unos años después solicitó otro vecino un sitio, al lado del taller. Ahora continuando con el problema de la toma, esta fue originada por alrededor de seis familias y estuvo también participando de este movimiento la Junta de Vecinos, sin haber presentado documentación de solicitud alguna, en atención a esto tuvo que oficiar a Gobernación Provincial de Chiloé con fecha 03.03.95, y que Sr. Gobernador envió oficios a I. Municipalidad y Carabineros, para ver en terreno los motivos de la toma, también el Servicio de Bienes Nacionales informó a Seremi Xa. Región de Bienes Nacionales y el Sr. Gobernador informó a Intendente Regional. Además informa sobre las diligencias efectuadas por Carabineros en cuanto a la toma y a las medidas que tiene la franja en litigio, hasta una bajada a un camino.

Sr. José Sandoval, dice hay un camino a la entrada del pueblo al lado de la casa del ocupante desabollador, fue habilitado y' ripiado por la Municipalidad desde más de 1 año, prestando utilidad pública.

Otro caso es el del Sr. Andrade de Llau-Llao, se había ocupado gran parte de la franja de la línea férrea, donde no podía pasar un vehículo, la Municipalidad ripio ese sector, empezando desde la entrada antigua cárcel hasta el antiguo camino a Llau-Llao, llegando donde tienen sus galpones los señores Morales y tuvo que correr su cerco, ya que era fiscal; pero si manifiesta que el Municipio lo solicite para un mejoramiento habitacional, pide al Sr. Alcalde que se pudiera hacer la solicitud para ver que pasa con Bienes Nacionales, después verlo con el Serviu, la Dirección de Obras y ver si es o no posible se instalen casas pero no mediaguas.

Sr. Alcalde, dice ellos hablan de un buen metraje en el fondo y no de cantidades, sino de sitios más pequeños y de preparar un buen tramo de áreas verdes y dejarlo bien bonito, en franja del frente.

Sr. Jaime Barria, indica que en el sector no hay espacio, sólo en los terrenos que ocupó la línea férrea y luego viene el camino donde anteriormente pasó la Ruta 5, le corresponde a Vialidad.

Después de un breve análisis, los señores Concejales acuerdan por unanimidad, solicitar a la Oficina de Bienes Nacionales de Castro, una franja de terreno de carácter fiscal, a beneficio Municipal, que se encuentra ubicado en parte sur de Llau-Llao, lo que fuera línea férrea del tren de Ancud a Castro, en una longitud de 400 metros lineales.

Sr. Alcalde, una vez que sea nuestro el terreno, no me cabe la menor duda, pidieran que destino darle o aunar criterios de corazones de abuela.

Sr. Julio Muñoz, para nosotros nos queda claro que todos los Concejales, estabamos precisamente con la misma idea.

Sr. Alcalde, expresa lo que le alegró en el día de ayer, encontrar la buena disposición por parte de la Oficina de Bienes Nacionales, como para tratar de resolver el problema a la brevedad, lo que anima a uno, por lo tanto, logré invitar al Sr. Jaime Barria, venga a la sesión del Concejo.

Sr. Jaime Barria, se refieree 2 casos pendientes, a saber:
1) Terreno fiscal ubicado en calle Pedro Montt, entre bajada Barros Arana y bajada calle Ramirez, hay 2 familias ocupando estos terrenos, falta el informe de la Dirección de Obras, quedando aún un buen espacio sin definir.

Sr. Ignacio Tapia, hay un estudio de una plazuela en ese sector.

Sr. Jaime Barria, agrega que cualquier venta que se haga por nuestra oficina, ésta se encuentra dentro del radio urbano y está inserto en el Plano Regulador de Castro, tiene que ser con la aprobación de la Dirección de Obras y por último la otra es, de los pocos terrenos que queda en Castro, es el terreno donde se encuentra la antena de la Oficina de Aeronáutica, está llena de espinillo y con peligro de un incendio, por casas colindantes y están disponibles y prefiere darle un destino inmediatamente.

Sr. Alcalde, propone puede ser para un mirador.

Sr. José Sandoval, no tenemos que quedarnos, el Serviu está mirando para una nueva población, porque esto tiene alcantarillado, luz y agua; por lo que pienso Sr. Alcalde se debería intentar comprarlo.

Sr. Alcalde, agradece las informaciones dadas por el Sr. Barria.

Sr. Orlando Bórquez, nosotros tenemos que argumentar que vamos a construir a allí. Sr. Barria dice no necesariamente, pero es recomendable, y tiene más peso.

Sr. Jaime Barria, por último informa que los títulos de dominio, se van hacer realidad, se adjudicará pronto a una empresa para iniciar los trámites correspondientes.

Sr. Alcalde, dice que se tiene la visita del Sr. Representante de la Asociación Chilena de Seguridad, el cual, quiere conversar un momento con los Señores Concejales, ofreciéndole la palabra.

Sr. José Luis Carrasco Vásquez, en primer lugar agradezco el que me hayan recibido, represento como Agente a la Asociación Chilena de Seguridad en la ciudad de Castro, y por tal, vengo a entregar a ustedes antecedentes respecto a los servicios que presta nuestra Institución, con relación al Seguro contra Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales consagrado en la Ley Nº16.744. En primer término, nos interesa destacar que la Asociación Chilena de Seguridad presta servicios técnicos, médicos y económicos. En otras palabras esto consiste en: Prevenir Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales, para ello prestamos asesoría y capacitación. Buscamos con esto, garantizar a los trabajadores un ambiente protegido y seguro, actualizando permanentemente el conocimiento de los riesgos y la forma de prevenirlos. Curar a quienes han sufrido un infortunio laboral, para ello contamos con una atención integral al trabajador, procurando reintegrarlo a sus labores habituales en su plena capacidad y en el menor tiempo posible. Rehabilitar al trabajador afectado, de manera de reintegrarlo a su trabajo en el más breve plazo. Asistir

económicamente cancelando subsidios, pensiones e indemnizaciones cuando corresponda. En la Asociación Chilena de Seguridad tenemos una infraestructura médica del más alto nivel, que ofrece una excelente y reconocida capacidad de resolución. Además contamos con los mejores especialistas del país en patologías de origen laboral. En Chiloé somos el organismo administrador del seguro con la más amplia red de centros de atención y la mayor infraestructura. En Castro contamos con la Clínica del Trabajador, la que tiene atención las 24 horas, hospitalización, servicio de Rayos X, Kinesioterapia, rehabilitación y cirugía menor e intermedia.

Es este establecimiento, podemos entregar a nuestros asociados atención privada con un 30% de descuento en procedimientos. Este mínimo descuento se aplica en todos nuestros establecimientos a lo largo y ancho del país. En Chiloé también contamos con un Departamento de Prevención de Riesgos a cargo de un Experto Profesional, una Unidad de Salud Ocupacional a cargo de una Enfermera Univeritaria, y a a partir de Abril próximo comenzará a operar el Servicio de Evaluación Laboral a cargo de una Psicóloga. Por todas nuestras ventajas estamos convencidos que podemos entregar el mejor servicio y proponemos al Honorable Concejo Municipal de Castro, invitarlos como a la Ilustre Municipalidad se asocien con nosotros.

A continuación se vierten algunas opiniones al respecto y el Sr. Alcalde agradece al Sr. Luis Carrasco, Agente de la Asoc. Chilena de Seguridad, por la magnífica exposición.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra al Sr. Orlando Gesell, quien viene acompañado con el funcionario Don Sergio Eisele.

Sr. Orlando Gesell saluda al Sr. Alcalde y Sres. Concejales, manifestando que viene en representación de la Asociación de Funcionarios Municipales y Sr. Eisele es Presidente del Bienestar Municipal, con el fin de plantearle 3 puntos: 1) Vencimiento contrato de la Sra. Encargada del Casino Municipal, solicitando posibilidad de contratarla; 2) informa que el piso de la cocina del casino se encuentra en malas condiciones, y 3) sobre la habilitación del baño que queda frente al Departamento de Finanzas, que actualmente lo ocupa el Registro Electoral.

Sr. Alcalde, consulta cuantos funcionarios hacen uso del casino en horas del almuerzo y cuanto cuesta la manipuladora mensual.

Sr. Orlando Gesell, se le cancela a contrata en jornada de Verano '95, asimilada a un grado 182, \$103.000 mensual y almuerzan en casino alrededor de un promedio de 20 funcionarios.

Sr. Alcalde informa que hay 2 personas en misma situación de término de contrato hasta el 15.03.95, que son la Srta. Secretaria de la Asociación de Municipalidades y Don Enrique Vargas de Secplac, y con relación al piso de la cocina, este debe ser de un material más firme, con malla de fierro y loza. Lo verá la Dirección de Obras.

Con relación a los baños, se resolverá con la construcción del tercer piso, y el techo se gotea por todos lados, lo que es peligroso por las computadoras.

Sr. José Sandoval, habría que hacer un techo nuevo y nuevas dependencias.

En cuanto al primer punto, analizado los Señores Concejales acuerdan por unanimidad efectuar un aporte a la Corporación Municipal de Castro, para la Educación, Salud y Atención al Menor.

Sr. José Sandoval, expone situación del casino y su funcionamiento, pudiendo servir a los funcionarios de otras Municipalidades, cuando están participando en algún seminario o como también tomar un café y un sandwich para las reuniones del Concejo, etc. Se refiere a la situación del Registro Electoral, que pudiera estar en Centro Cultural o arrendarle una oficina, la ley dice que la Municipalidad debe entregar una oficina.

Sr. Teodoro González, expone situación de la Secretaría, manifestando que está en conocimiento de Don Haroldo, con el Sr. Alcalde ahora último no, pero, sabe que llamó a Santiago por asunto de la Secretaría, en el sentido que Don Teodoro vuelva a la Secretaría y en la Subdere hay una posibilidad y va a salir una ley miscelánea ya que no es Castro solamente, sino, es para arreglar muchas Municipalidades, siendo esta decisión entre ambas partes, y han elaborado en conjunto un borrador, pero, tendría más aceptación en la Subdere, que se modifique el artículo 39 de la Ley que nosotros tenemos y que el Directivo grado 79 sea el Secretario Municipal y el 89 sea Director de Aseo y Ornato, y que se solicite esto, por mejor desempeño funcionario, porque el grado 79 siempre se ha desempeñado como Secretario Municipal, a satisfacción de los Señores Alcaldes y Concejales como acuerdo unánime del Concejo Municipal y consultadas las partes interesadas, manifiestan estar de acuerdo que se efectuó el cambio propuesto. Además muestra a los Señores Concejales, el plano del Edificio Municipal, donde se ubica el tercer piso, allí se aprecia la ampliación del mismo y las dependencias nuevas.

Ingresan a la reunión las siguientes personas: 1) Sr. Iván Mena, 2) Gilberto Espinoza, 3) Luis Tellez.

Sr. Alcalde les da la bienvenida, manifestándoles que los señores Concejales tienen como norma escucharlos y se analizará las peticiones contestándose por escrito. Ofrece la palabra al Sr. Iván Mena, quien expone que desde hace un tiempo atrás, tuvieron un incendio en su local y que se han levantado con esfuerzo, pero, la misión que lo ha traído hasta el Concejo, es con el fin de manifestarle que su señora es propietaria de un Auto-Servicio Hernández ubicado en calle Latorre al lado de la Telefónica del Sur, y desde hace un tiempo atrás pidieron autorización para instalar un radier y ubicar unas mesas para la atención de público, lo que ha resultado bueno en verano, pero, su fuerte en esto es hacer papas fritas y viene en exponer que quieren ocupar la mitad del radier en la calle o vereda, no perjudicando a los transeúntes, y han adquirido una máquina nueva de papas fritas de altas revoluciones y con un costo de \$1.700.000; en atención a ello, solicitamos si nos pudieran autorizar la instalación en la vereda, el Servicio de Higiene Ambiental ya lo ha conocido y ojala tenga una buena aceptación este proyecto.

Sr. Alcalde, dice es importante que Uds. nos hagan llegar un croquis de la máquina y módulo que nos ha explicado, para que no se de una opinión en falso y tener los antecedentes para dar una buena respuesta.

Sr. Alcalde, le ofrece la palabra al Sr. Gilberto Espinoza, quien dice venir como Presidente del Club Rehabilitador Alcohólicos "Chiloé Despierta" y su misión es solicitar al Honorable Concejo una subvención al Club, para poder realizar el plan de trabajo y que cuenta con 7 nuevos enfermos este año. Además, hay que hacer algunas reparaciones en la sede social; para la atención de los enfermos cuentan con la ayuda de profesionales del Hospital de Castro.

Sr. Alcalde, le solicita al Sr. Espinoza, que materiales necesita para la sede. Sr. Espinoza dice, 8 planchas de fierro de 2,50 metros de largo y clavos.

Sr. Alcalde, le expresa que se le contestará. Sr. Espinoza agradece la atención de Sres. Concejales.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra al Sr. Luis Tellez, Presidente Sindicato Feria Magallanes, saluda al Sr. Alcalde y Señores Concejales y viene en solicitar: 1) que los puestos de la Feria Yumbel, tengan en forma lineal 2,50 mts. de largo y son muy angosto, piden también que no se otorguen permisos a otros vendedores, delante de los ya designados, impidiendo con ello poder vender. 2) solicitan que buses del sector rural, pasen por calle Los Carreras tomando por Juan Sarrat, para luego llegar a Feria Yumbel. Sr. Alcalde, pero, que la gente no se baje en Feria Magallanes, sino

que debe llegar directamente a Feria Yumbel. 3) Presenta queja bastante grave; que a la gente del campo estarían siendo perseguida por Inspectores Municipales, no predicán la palabra del Sr. Alcalde, se estaría dando otro veredicto, como también amenazan a algunas personas que pasan y venden sus productos en Feria Magallanes, sus mercaderías serían requisadas, lo que no aceptan.

Sr. Alcalde, pienso que Uds. están mal informados, sólo se pide que gente del medio rural, no se quede en Feria Magallanes, porque si nó tendremos 2 ferias. El ánimo es no perjudicarlos, así que no malentiendan lo que se les pide, ya que es la única forma de entendernos.

A continuación se conversa sobre lo planteado por el Sr. Luis Tellez y una vez analizado, los señores Concejales acuerdan por unanimidad oficiar a las Empresas de Buses Rurales, que no es conveniente que sus buses pasen a dejar pasajeros del campo a la Feria Magallanes, sino, deben continuar a vender sus productos agrícolas a la Feria Yumbel.

Correspondencia Despachada:

1.- Oficio N°149 del 13.03.95, a Sra. Directora Depto. Tránsito, sobre información si se puede otorgar paradero a Empresa "Radio Taxis Chiloé".

2.- Oficio N°27 del 13.03.95, a Sr. Prefecto de Carabineros de Chiloé, Teniente Coronel, Don Luis Eduardo Pino Jara; se envia carta escritor chilote, Sr. Francisco Coloane Cárdenas, enviando agradecimiento atenciones.

3.- Oficio N°28 del 14.03.95, a Sra. María Mansilla Mayorga; en Sesión Ordinaria N°7 del 07.03.95, se acordó no seguir otorgando kioscos en la ciudad.

4.- Fax N°018 del 07.03.95, a Sra. María Luz Manterola de Pto. Montt, en Sesión Extraordinaria del 23.02.95, el Concejo acordó priorizar 3 proyectos para su estudio.

Correspondencia Recibida:

1.- Oficio Circular N°424 del 03.02.95, de Subsecretario de Justicia; informa sobre programa de acceso a la justicia, para comunas pobres, mismo documento adjunta el Convenio y Memorandum N°019, con I. Municipalidad.

2.- Nota s/n. del 07.03.95, de Museo Regional Municipal Castro, informe mensual de visitas nacionales y extranjeras efectuadas en mes Febrero '95.

3.- Informe Nº1 del 13.03.95, de Depto. Inspección, informa recuperación deudores morosos concepto Patentes Comerciales, Industriales, Profesionales y Alcoholes, arriendo locales Mercado Municipal, Feria Lillo, Feria Magallanes, desde 20.02 al 13.03.95, total recaudado \$5.025.776.

4.- Oficio Nº316, Prefectura Carabineros, informando actuación Banda Instrumental Carabineros de Aysén, solicitando apoyo logístico, actuarán en las Escuelas 925 y 922 y Gimnasio Liceo B-34.

Sr. Ignacio Tapia, informa que General Rodolfo Stange estará en Ancud el día 30.03.95.

Analizado, por los Señores Concejales, acuerdan por unanimidad efectuar un aporte de M\$50, por la actuación de la Banda Instrumental de Carabineros de Aysén, en colegios de la ciudad, autorizando al Sr. Alcalde para realizar la modificación presupuestaria pertinente.

A continuación se hace entrega a los Señores Concejales del Estado Presupuestario Ingresos al 14.03.95.

Sr. Alcalde, se efectuó saludo en Diario "El Llanquihue", por el Primer Aniversario Presidencial de Su Excelencia el Presidente de la República, Don Eduardo Frei Ruiz-Tagle. Como también se enviará tarjeta felicitaciones al Sr. Intendente Regional de la Xa. Región, Don Rabindranath Quinteros Lara, por haber cumplido 5 años de su gestión como Intendente Regional.

Ingresa a la sala el Sr. Guillermo Sandoval, Sr. Alcalde le ofrece la palabra.

Sr. Guillermo Sandoval, agradece y explica que es vendedor ambulante y solicita permiso para vender palomitas en sector Buses Cruz del Sur.

Sr. Alcalde, le explica que hay una ley que prohíbe venta de comercio callejero en Terminales de Buses, indicándosele que mejor es que cancele permiso semestral.

Sr. Guillermo Sandoval, expresa sus satisfacción el haberlo escuchado y que concurrirá a Oficina Patentes y se despide.

Sr. Alcalde, informa que se inician trabajos con maquinaria en las diferentes localidades rurales a contar día 14.03.95, empezando por Lingue a Ducán, se removerá ripio en Sector Rilán, en el sector Hueico se rebajará cuesta, después se continuará en camino a Puyao, yéndose a sector Puacura, luego se irá de Putemún a Pid-Pid Bajo, de allí al cruce de Piruquina pasando a Pid-Pid Alto y por último a Sectores de Gamboa y terminando en Llicaldad.

Se efectuaron trabajos en Escuela de "Los Angeles" Isla de Quehui, se drenó un pozo, Sr. Navarro expresa que se debe hacer otro pozo séptico.

La Universidad de "Los Lagos", en el mes de Abril '95, presentará una Orquesta de Cámara, en las ciudades de Ancud y Castro, teniéndose que conseguir la Iglesia San Francisco, un órgano, Hay un profesor de música en Liceo Politécnico, la entrada es gratis.

En transcurso de la semana, se harán las demarcaciones de las canchas de fútbol en sector San Francisco, teniendo prioridad el Club Deportivo "Alas Gamboa".

Varios:

Sr. Orlando Bórquez, dice se va a traer material pasando por el ciénago del Sr. Ernesto Miranda hacia Pid-Pid Alto, hay un tramo que llega al campo de la viuda de Don Julio Dárderes, necesita 3 ó 4 camionadas, Sr. Alcalde manifiesta se verá con D.O.M.

Sr. Alcalde, informa a señores Concejales que el Sr. Navarro, le comprará las 23 hectáreas al señor Juan Soto Velásquez.

Sr. Alcalde, expone que se pidió la demolición de la Escuela de Ten-Ten por decreto municipal y se hará con la Empresa de Aseo, se ocupará los materiales necesarios, como la cubierta o techo que se utilizará.

Sr. Orlando Bórquez, consulta sobre proyecto luz eléctrica de Quilquico a Quento. Sr. Alcalde dice está presentado el proyecto; también apareció uno, el de Nercón Alto camino a La Montaña, hoy estuvo el profesor Vásquez y otro señor, y se harán los estudios, son 20 personas.

En cuanto a los palafitos, el proyecto se extravió, lo hizo Jorge Iturra, el grupo de Arquitectos sin fronteras, es una organización de carácter hispano, están muy interesados en rehacer esto y tienen muchas posibilidades de financiamiento. También, dice revisar los estudios relativos a lo del alcantarillado, agua y pavimento de aceras de la Población Lautaro, porque llegó una información de parte del Ministerio de M\$1.000.000 para Mejoramiento de Barrios. Analizado por los Señores Concejales, acuerdan por unanimidad autorizar al Sr. Alcalde para iniciar los estudios de alcantarillado, agua potable, pavimentación aceras y luz en Población Lautaro, autorizándolo para efectuar las modificaciones presupuestarias pertinentes. Don Julio Muñoz, dice se podría ampliarse para la Población Yungay.

Sr. Alcalde, agrega sobre la presentación del Proyecto de Agua Potable de Pid-Pid Bajo, entregaron los vecinos una copia y tiene un costo de M\$25.000, es un proyecto que está para el año 2.000 y están cotizados los estudios.

Sr. Julio Muñoz, para Mejoramiento de Barrios, dice hay 3 focos de mucha indigencia, las Poblaciones Lautaro, Yungay y la Quinchen.*

Sr. Alcalde, informa que hay una orden de compra de ampolletas e informa que se va a cambiar o variar la iluminación desde Punta de Diamantes por San Martín hasta Liceo Galvarino Riveros, lo que significa desde "La Sirenita" hasta Punta de Diamantes por O'Higgins, para cambiar las luces amarillas, se baja de potencia 250 a 150, se cambiará solamente las ampolletas; también se hará un tratamiento en el sector calle o pasaje entre bajada El Tejar paralelo a San Martín hacia Punta Diamantes, se verá con DOM.

Sr. Ignacio Tapia, en el sector Puente Gamboa donde se hicieron las aceras, lado derecho cortaron ramas, quedaron amontonadas, pide lo retiren. Comenta viaje a I. Quehui, fue hasta Peldehue con Sr. José Vidal y el contratista Sr. Héctor Alvarez y conversaron con el Presidente Junta Vecinos, quien les mostró el motor, que tiene 31 HP. y sólo alimenta con electricidad a la sede social y su casa habitación, no estando la escuela, casa del profesor y otra casa; hay como seis viviendas; lado plaza hay 3 casas más, distante 200 metros del motor, pero en el bajo viviendo para Los Angeles hay otras casas, están a 1500 metros, además, sería factible 3 motores y se abarcaría para tres sectores.

Sr. Julio Muñoz, pregunta que radio podría cubrir si se instala 3 motores.

Sr. Ignacio Tapia, como dije anteriormente sería para alrededor de 20 a 25 viviendas y también vió sobre traída de maquinaria y que en sector de Piruquina, se está instalando una estructura de fierro y le avisaron a Jefe Vialidad que estaban cortando los eucaliptos y fueron a ver, eran otros árboles.

Sr. José Sandoval, estructura tiene de alto seis metros y Jefe de Vialidad consulta cual sería la leyenda. Después de analizado, los señores Concejales acuerdan por unanimidad la leyenda es: Bienvenido a Castro, y en un costado Distancias Castro - Quellón y al otro lado el Escudo de Castro. A la vuelta mirando hacia el Norte, se colocará Feliz Regreso. Se informará a Jefe Vialidad.

Sr. Ignacio Tapia, dice en frente de las Escuelas 922 y 925 hay unos hoyitos, como en Sodimac y en frente a Villa San Carlos, se informará a DOM. para su solución.

En cuanto a las luminarias de Nercón, Sr. Alcalde dice que para la Municipalidad significa aportar con línea de baja, y se verá con el contratista, pero, en luminarias quedamos con Junta de Vecinos, que vamos a media, o sea 1 luminaria cada uno.

Sr. José Sandoval, se ha encontrado con bastante gente en funerales en Cementerio Católico y le han manifestado que este se encuentra sucio, manifestando si se podría enviar algún personal para efectuar limpieza.

Sr. alcalde, explica que lo transmitió al DOM. y conversarán con Evanan Caro, ya que antes lo limpiaban, puede ser como operativo o una vez al mes.

Sr. Orlando Bórquez, es para indicarle a Don José Sandoval, para depositar plata en favor del Cementerio, existe un Comité presidido por el Padre Leonardo Andrade y están abocados en cerrar el recinto, le faltan M\$800 para terminar.

Sr. José Sandoval, sobre la señalización que se está construyendo en límite norte de la Comuna, en sector Piruquina, el contratista aún no tiene la autorización para instalación de la obra por parte de Vialidad, la Dirección de Obras lo puede multar, le consta que Vialidad Provincial ha oficiado a Vialidad Regional, aún no hay respuesta, los fondos están paralizados, por lo tanto, se debería modificar contrato entre la Dirección de Obras y el Alcalde de la época para que Ud. pueda pagar, ya que está fuera de plazo. Sr. Alcalde y Concejales acuerdan se efectué lo solicitado.

Sr. Julio Muñoz, dice se está esperando un decreto para demoler la Escuela de La Estancia. Sr. Alcalde, se encuentra dictado el decreto desde Octubre de 1994, indicando vecinos son beneficiados con los materiales.

El día 15.03.95, en el Consejo Regional, está en la tabla indudablemente el informe jurídico, de lo que dice relación con una definición y un pronunciamiento del Consejo, con respecto del Seguro del Liceo Politécnico, el cual se estaría llamando a licitación con la exposición hecha por el Alcalde y el espíritu del Consejo Municipal de Castro, todos tenemos más de un grado de relación con los Consejeros Regionales y es bueno que estemos al tanto para tener alguna novedad y también mañana se define a través de los Fondos Regionales los Proyectos de Mejoramiento Urbano 1995; la Municipalidad presentó 2 proyectos, uno que dice relación con construcción de una sede social en Nercón y la otra en los M\$4.000, en el compromiso que se tendría para la compra del Retén Móvil para la 2da. Comisaría de Castro y también siguiendo con localidad de Nercón, Sr. Alcalde, con respecto, entendiendo la calidad turística, que está al lado de la carretera Ruta 5, se observa viviendas de calidad bastante deteriorada, pregunta si se ha hecho algún estudio, a través de Asistencia Social, para mejorar la calidad de esas viviendas y/o al menos nosotros de facilitarles un poco de planchas,

y finalmente, si se tiene definido o por lo menos, se que dentro de las disposiciones del Agua Potable Rural Regional, la Comuna de Castro tendría 3 ó 4 proyectos recomendados técnicamente, cual es la próxima etapa que sigue para la Municipalidad, entiende que son 3 pasos para asignar los recursos dentro de lo que es la propiedad rural regional, tenemos recomendación técnica, cuales son los otros 2 pasos, Sr. Alcalde dice Secplac lleva la documentación.

*Sr. Alcalde, dice le llegó un estudio de Essal, para programa de Agua Potable y tiene preferencia ante cualquiera es Curahue, es otro proyecto.

A pesar de esto se van a dar los 2 porque lo otro es riego en Llicaldad.

Sr. Julio Muñoz, manifiesta que dentro de los criterios que usa el Departamento de Agua Potable, es a lo menos tener 150 familias en la localidad. Sr. Alcalde, dice no hay tal cantidad en Curahue; también consulta si está lícitado el suministro de energía eléctrica en Sector Astillero. Sr. Alcalde, le consultará a Saesa.

Ingresan a la Sesión Don Milton Bórquez y Nelson Saldivia, quienes vienen en entregar una nota. Sr. Alcalde, una vez leída los feriantes de calle Lillo, solicitan locales para la instalación de un Mercado Persa, siendo un total de 20 feriantes. Sr. Saldivia solicita si le podrían hacer llegar una respuesta de lo solicitado, porque escucharon que los iban a sacar del sector, para llevarlos a la Feria Yumbel y les han pedido a los anteriores Alcaldes.

Sr. Alcalde, el Concejo analizará la nota y contestará.

Sr. Alcalde, en lo que respecta al caso del Sr. Enrique Vargas Sánchez, solicita contratarlo por el lapso de un mes, desde el 20 de Marzo al 20.04.95, para la terminación de unos proyectos pendientes, por la cantidad de M\$374.

Analizado por los Señores Concejales, acuerdan por unanimidad autorizar la contratación del profesional Sr. Enrique Vargas Sánchez, por el lapso de un mes, facultándose al Sr. Alcalde para efectuar la modificación presupuestaria pertinente.

Se da término a la reunión, siendo las 22:15 horas.-